11. PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

11.1 Valoración del patrimonio cultural de la comarca

De las determinaciones emanadas del PTPO no cabe que se produzca una afección sobre los elementos patrimoniales existentes en la comarca. Ello explica el tratamiento sucinto brindado a este apartado, desde el criterio de que debe profundizarse principalmente en aquellos aspectos de la información que sean relevantes de acuerdo a la finalidad del plan, circunstancia que no se registra en este caso.

La comarca de Ycoden - Daute - Isla Baja se ha caracterizado tradicionalmente por ser un lugar dentro de la isla de población dedicada a la agricultura. A lo largo de la historia sus habitantes han subsistido gracias al cultivo de sus tierras. Esto conlleva que el patrimonio arquitectónico existente sea principalmente doméstico y vinculado a las prácticas agrarias, aunque también se encuentran ejemplos de arquitectura señorial y abundante patrimonio de arquitectura religiosa. Existe además un patrimonio etnográfico compuesto por elementos y lugares que forman parte de la historia de la comarca como son elementos hidráulicos, bienes relacionados con la actividad agrícola, miradores, cuevas, etc.

La escasez de medios económicos, que caracterizaba a los municipios de esta comarca ha influido activamente sobre el patrimonio arquitectónico. Por un lado, al no poder costear la remodelación de sus casas, la mayoría de éstas han conservado su estado original; por otro lado es notorio el mal estado de algunas de ellas. La mayoría de los municipios cuentan con edificios de alto valor patrimonial que merecen ser conocidos por los visitantes y que pueden llegar a constituir uno de los principales atractivos de la comarca.

Actualmente se están llevando a cabo varias iniciativas para la recuperación del patrimonio, por ejemplo el proyecto europeo Raíces II, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para recuperar el patrimonio cultural de la Isla. La preocupación por la conservación del patrimonio de la comarca ha ido en aumento en los últimos años.

Los Bienes de Interés Cultural han aumentado considerablemente en los últimos años. Así, en el listado del 2002 sólo el casco urbano de Garachico quedaba declarado como tal. Hoy en día están declarados BIC o tienen expediente en trámite los cascos urbanos de El Tanque, Buenavista del Norte, Garachico, Los Silos y San Juan de La Rambla, además de el casco histórico de Icod de los Vinos y el del barrio

de Santa Catalina en La Guancha. Esto demuestra el creciente interés por la protección y conservación del patrimonio de cada uno de los municipios. Además, se hace necesaria una normativa específica de protección que cada uno de los Planes Generales está desarrollando o dice en su avance que desarrollará. También ha aumentado el número de edificios calificados como BIC.

La mayoría de los nuevos planes generales, que ya incluyen una normativa específica de protección para su patrimonio, permiten generalmente el cambio de uso de las edificaciones protegidas respetando unas determinadas condiciones, dependiendo del grado de protección que se le otorga. De este modo, las edificaciones existentes podrían en ocasiones convertirse en nuevos equipamientos como hoteles rurales, museos, salas para conferencias, etc. Así, mediante la iniciativa privada se recuperaría gran parte del patrimonio.

La recuperación del patrimonio aumentará la oferta turística pudiendo establecerse redes temáticas de recursos patrimoniales, capaces de constituirse en itinerarios que faciliten la familiarización de la población con los valores culturales de la comarca. Estos itinerarios deberán integrar los equipamientos culturales específicos ya existentes y los nuevos que surgiesen con los elementos de patrimonio etnológico (canales, acequias, cuevas, yacimientos,...), y con los espacios naturales protegidos. Esto fomentaría el turismo alternativo que propone el PTEOTT para la Isla Baja, un turismo ligado con la naturaleza y los valores tradicionales de la comarca.

11.2 Inventario de bienes de interés cultural por municipios

Constituyen el Patrimonio Histórico de los municipios aquellos bienes que ostenten notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonios singulares de la cultura Canaria, según se expresa en la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (en adelante, Ley de Patrimonio de Canarias ó bien LPHC).

En el presente apartado de la Memoria de Información se presenta una relación de lugares y edificios declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) o con expediente incoado y en trámite para su declaración como tal; incluyendo también en dicho inventario los edificios protegidos por los planes especiales de protección de los centros históricos o por el nuevo planeamiento general municipal vigente o en trámite, en los casos en los que éste incluye el Catálogo de Protección, aunque sea en su fase de avance; así como ciertos espacios que se consideran de interés y que los nuevos Planes Generales, aún sin aprobación definitiva, no contemplan como elementos patrimoniales de protección.

En el plano de información i5 del presente documento de información se reflejan los edificios que, según los datos obtenidos del Cabildo Insular, están declarados BIC. Sin embargo, en el listado que se incorpora a continuación aparecen otros que, aunque todavía no están declarados como tales, tienen el expediente en trámite. Estos últimos y aquellos que se consideran desde esta propuesta con especial interés para su protección no quedan reflejados en el citado plano i5, aunque sí en el listado por municipios que se presenta en este documento.

Este inventario distingue entre Patrimonio Arquitectónico y Patrimonio Etnográfico y Arqueológico. El primero engloba todas aquellas edificaciones protegidas, mientras el segundo término abarca elementos hidráulicos (acequias, nacientes, fuentes, lavaderos, galerías, canales, estanques de aguas...), otros bienes relacionados con la actividad agrícola (eras, alpendres, pajales, bancales, lagares,...), y otros espacios como miradores, cuevas, etc. Esta distinción proviene de la propia distinción legal y se debe principalmente a que la normativa de protección que deberá aplicarse será diferente en uno y otro supuesto.

11.2.1 El Tanque

Bienes de Interés Cultural. BIC (Declarados o con expediente en trámite):

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Casa de los Guzmanes. Tanque Bajo. Siglo XVIII. (CH)
- 2. Casa de Los Martelos. Tanque Bajo. Siglo XVII. (CH)
- 3. Casa de Los Viudos. Tanque Alto. (CH)
- 4. El Tanque. Casco urbano. (CH)
- 5. Ermita de San José de Los Llanos. Siglo XVIII. (CH)
- 6. Iglesia de San Antonio de Padua. Tanque Bajo. Siglo XVI (CH)
- 7. Las partidas de Franquis (ZA)

Lugares protegidos por el nuevo Plan General de Ordenación de El Tanque:

Patrimonio Arquitectónico:

- Arquitectura civil:
- 1. Alhóndiga (Tanque Bajo)
- 2. Antiguo Ayuntamiento (Tanque Bajo).
- Arquitectura doméstica:
- 1. El Granero (Tanque Alto)
- 2. Casas de los Carmenaty (La Asomada)
- 3. Casa de los Capitanes (La Asomada)
- 4. El Partido (San José de los Llanos)
- 5. La Hoya (San José de los Llanos)
- 6. La Cuna (Erjos)
- 7. El Partido de Abajo (San José de los Llanos)

11.2.2 Buenavista del Norte

Bienes de Interés Cultural. BIC (Declarados o con expediente en trámite):

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Buenavista del Norte. Casco urbano. (CH)
- 2. Caserío de Masca. (CH)
- 3. Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios . (M)
- 4. Pico Yeje. Masca. (ZA)

Otros lugares de interés histórico:

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Arquitectura popular canaria en El Palmar
- 2. Ermita de La Concepción. Masca. Finales siglo XVIII
- 3. Faro Punta de Teno. 1895
- 4. Hacienda San Juan de Taco y de Los Ruíz
- 5. Hacienda y Ermita de La Fuente
- 6. Iglesia Virgen de La Consolación. El Palmar. Mediados siglo XVI
- 7. Yacimientos arqueológicos en Masca y Teno

11.2.3 Garachico

Bienes de Interés Cultural. BIC (Declarados o con expediente en trámite):

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Castillo de San Miguel. 1575. (M)
- 2. Villa y Puerto de Garachico. Casco Urbano. (CH)

Lugares protegidos por las Normas Urbanísticas de la Adaptación Básica al TRLOTENC de las Normas Subsidiarias de Garachico:

1. Edificaciones a las que les otorga una protección Integral:

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Ermita en Finca Malparís. El Guincho
- 2. Casa González Alonso. Finca Malparís
- 3. Casa López Rodríguez. Las Cruces
- 4. Casa en Camino de San Juan de la Degollada, 2
- 5. Casa Martín González. San Pedro
- 6. Casa Bravo de Laguna. La Quinta Roja
- 7. Ermita en el Camino de San Pedro
- 8. Casa en Ctra. General a Guía de Isora, s/n
- 9. Iglesia de San Juan del Reparo

2. Edificaciones a las que les otorga una protección Ambiental dentro del Casco histórico de Garachico:

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Casa del Marqués de Villafuerte
- 2. Casa de El Lamero
- 3. Casa de Noriega
- 4. Casa de Soler
- 5. Casa de Ponte (Calle Esteban de Ponte)
- 6. Casa del Marqués de la Quinta Roja
- 7. Casa de Salazar
- 8. Casa de Brier
- 9. Casa en c.E.R. de la Sierra esquina A. de Raya

- 10. Casa de Ponte (c. Esteban de Ponte-Tomé Cano)
- 11. Casa Benítez
- 12. Colegio San Isidoro
- 13. Casa de Hdez. Martínez
- 14. Casa de Granada

3. Edificaciones a las que el Plan General les otorga una protección Ambiental fuera del Casco Histórico de Garachico:

- 1. Casa Benítez García. El Guincho
- 2. Casa Acosta Adán. Finca Malpais
- 3. Casa Velázquez Méndez. Cruce de La Caleta
- 4. Casa Velázquez González. Cruce de La Caleta
- 5. Casa Herederos. de Velázquez González. Cruce de La Caleta
- 6. Casa en Camino de San Juan de la Degollada, 7
- 7. Casa en Camino de San Juan de La Degollada, 11
- 8. Casa en Camino de San Juan de La Degollada, s/n
- 9. Casa en Ctra. General, 55. Las Cruces
- 10. Casa Pérez Méndez. Las Cruces
- 11. Casa González Gorrín. Las Cruces
- 12. Casa en Ctra. General, 45. Las Cruces
- 13. Casa en Ctra. General, 43. Las Cruces
- 14. Casa en Ctra. General, 41. Las Cruces
- 15. Casa Curbelo Viñas. Las Cruces
- 16. Casa Méndez Alvarez. Las Cruces
- 17. Casa en Subida al Tanque, s/n. Las Cruces
- 18. Casa en Subida al Tanque, s/n. Las Cruces
- 19. Casa Méndez Alvarez en Subida al Tanque, 25
- 20. Casa Velázquez Martín en Subida al Tanque, 23
- 21. Casa Pérez Martel. San Pedro. 2
- 22. Casa en Camino del Monte, 7
- 23. Casa en Ctra. Gral. a Guía de Isora, 20

- 24. Casa en Ctra. Gral. a Guía de Isora, 35
- 25. Casa en Ctra. Gral. a Guía de Isora, s/n

Otros lugares de interés histórico:

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Casa Palacio de los Condes de La Gomera. 1666
- 2. Convento de las Concepcionistas Franciscanas. 1643
- 3. Ermita de Nuestra Señora de los Reyes. Siglo XVI, reconstruida en el siglo XVI
- 4. Ermita de San Roque. Siglo XVI, reconstruida en 1736
- 5. Ex convento dominico de San Sebastian. Siglo XVII
- 6. Hacienda de El Lamero y Eermita de San Antonio de Padua. 1636.
- 7. Hacienda de La Quinta Roja
- 8. Iglesia Matriz de Santa Ana.1520
- 9. Exconvento de San Francisco e iglesia franciscana de nuestra señora de Los Ángeles. Siglo XVI

11.2.4 Icod de Los Vinos

Bienes de Interés Cultural. BIC (Declarados o con expediente en trámite):

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Casa Campino. (M)
- 2. Ermita del Calvario. Siglo XVIII. (M)
- 3. Ermita de Ntra. Sra. De Buen Paso y sus bienes muebles. (SH)
- 4. Exconvento de San Francisco del Espíritu Santo.1641. (M)
- 5. Icod de Los Vinos. Casco Histórico. (CH)
- 6. Iglesia de San Marcos. Finales s. XV. (M)

Otros lugares de interés histórico:

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Casa Álvarez. Siglo XVIII
- 2. Casa de la Inquisición. Finales del siglo XVII / Principios del siglo XVIII
- 3. Casa de los Évora
- 4. Casa de los Lorenzo Cáceres. 1802
- 5. Casa de los Pérez Domínguez. Segunda mitad del siglo XVIII
- 6. Casa de Los Torres
- 7. Casa León Huerta. Siglo XVIII
- 8. Casa Padilla o Tabares. Siglo XVII
- 9. Casona de Los Fleytas
- 10. Casa Álvarez. Siglo XVIII
- 11. Ermita del Amparo. Siglo XVI
- 12. Ermita de las Angustias. Siglo XVIII
- 13. Ermita de San Antonio. Siglo XVII
- 14. Ermita San Felipe Neri. 1651
- 15. Iglesia de San Agustín. Siglo XVI
- 16. Mansión de los Marqueses de Santa Lucía. Finales del siglo XVIII

11.2.5 La Guancha

Bienes de Interés Cultural. BIC (Declarados o con expediente en trámite):

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Casa de los Pérez
- 2. Casa de Los Gomeros. Calle El Vínculo
- 3. Casco Histórico del Barrio de Santa Catalina (el Plan General hace especial mención al caserío de esta zona)

- 4. El Pinalete.
- 5. Iglesia del Dulce Nombre de Jesús. 1579.
- 6. Iglesia de Santa Catalina sobre ermita del siglo XVI. Nueva edificación. 1878.
- 7. La casa de Artesanía.

Otros lugares de interés histórico:

El Plan General recoge las edificaciones tradicionales del último tramo de la C/. Real y del entorno de La Plaza de la Ermita. Todas estas edificaciones fueron construidas alineadas al camino existente. Muchas de estas edificaciones las protege por su especial valor y las señala en los planos pormenorizados.

11.2.6 Los Silos

Bienes de Interés Cultural. BIC (Declarados o con expediente en trámite):

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Exconvento de monjas San Sebastián. 1649. (M)
- 2. Los Silos. Casco Urbano. (CH)

Otros lugares de interés histórico:

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Antiguo Trapiche de Daute. Finales del siglo XIX
- 2. Caseta de Telégrafos. Cable submarino Tenerife. La Palma. 1883-1889
- 3. Horno de cal. El Puertito.
- 4. Parroquia de Ntra. Sra. de La Luz

11.2.7 San Juan de La Rambla

Bienes de Interés Cultural. BIC (Declarados o con expediente en trámite):

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Barrio de Los Quevedos. (SH)
- 2. Iglesia de San José. Siglo XVIII. (M)
- 3. Molino de Gofio del Risco de las Pencas. (SE)
- 4. Villa de San Juan de La Rambla. Casco urbano. (CH)

Otros lugares de interés histórico:

Patrimonio Arquitectónico:

- 1. Casa Amarilla de Las Rosas
- 2. Casa Rosario
- 3. Iglesia de San Juan Bautista

11.3 Red de canales protegida

11.3.1 Origen

El origen de la red de canales fue mejorar el aprovechamiento agrícola de la isla. Para ello se detectaron las zonas más favorables para el aprovechamiento de las aguas dentro de la isla (zonas de reserva hidrológica), y otras de cultivos intensivos (zonas de alto consumo hídrico). Esto dio lugar a la construcción de los caudales que van de las zonas productoras o excendentarias a las consumidoras o deficitarias, dando lugar a la red general de canales de trasvase. Estos asumen el papel de recolección de las aguas extraídas que afluyen por gravedad mediante las bajantes desde las galerías y, excepcionalmente, por elevaciones de presión desde pozos o galerías de menor altitud. En las zonas de consumo, la red general de canales se completa con una red secundaria que se va dividiendo hasta los puntos de consumo. La red básica inventariada hoy en día en toda la isla consta de 36 conductos principales con unos 755 km. de longitud total. De todos ellos, la comarca de Ycoden Daute Isla Baja la recorren 9 de ellos.



Conexión entre red principal y secundaria de riego.

Canal de la red principal en el término municipal de Buenavista del Norte.

11.3.2 Propiedad y gestión

Según los datos del PHI (Plan hidrológico insular de Tenerife) la mayoría de los canales son de propiedad privada: de la red principal, todos son privados excepto el canal de Norte, situado en el eje de trasvase que va desde Los Realejos hacia el Noreste. Los bajantes de galerías son generalmente de las comunidades propietarias de las obras de captación y las bajantes de riego pertenecen a agricultores o agrupaciones de éstos. Los canales de la red principal suelen pertenecer a comunidades de aguas organizadas en función de la explotación de sus canales. Es común que cada canal pertenezca a una comunidad diferente.

El caso de Tenerife en la construcción de la red de canales es notable por su iniciativa privada, atendiendo a sus propios intereses, sin planificación o coordinación pública. No es habitual este sistema, sino que generalmente suele ser el transporte de aguas un servicio público. Sin embargo, puede constatarse que el trazado y funcionamiento hoy en día es correcto, aunque, como deficiencia se observa que existen redes únicas para el suministro urbano y para el riego, sin tener en cuenta la calidad del agua. Además la red ya es antigua y pronto necesitará obras de reforma de cierta envergadura. Sin embargo, el PHI sólo prevé inversiones para nuevas infraestructuras de trasvase asociadas a los nuevos recursos en explotación.

La gestión de prácticamente la totalidad de la red de canales es privada, realizada generalmente mediante Comunidades de Regantes. El estado y mantenimiento de la red general es bastante aceptable, según los datos del PHI, a pesar de que su edad media ronda los 30 años. Su explotación contempla actualmente el pago de un canon de utilización. A cada partícipe de la Comunidad se le asigna un "derecho de pase", que lo puede ceder si no lo va a utilizar y percibir una renta a cambio. Según el Plan Hidrológico Insular, a pesar de que el funcionamiento de este sistema es bueno, se echa en falta modernizar la administración y explotación, además de someter el agua a controles de calidad.

11.3.3 Situación

Los canales suelen situarse en cotas intermedias, tan bajas como sea necesario para recibir el agua por gravedad del mayor número posible de galerías y lo suficientemente altas para que dominen las zonas de utilización de sus caudales. Van marcando trazados que recorren toda la comarca por las laderas sin cambios bruscos de pendiente.





Canal de la red principal a su paso por el municipio de Buenavista del Norte Red principal de canales. Acueducto IcodBuenavista del Norte.

La zona más productiva de la comarca, que además es una de las principales de la isla, está en las zonas altas de La Guancha. A la vez, en la comarca se encuentra una zona de importante consumo dentro del conjunto insular, es la Isla Baja, con una sostenida demanda para regadío agrícola.

Los canales principales tienen por lo general sección rectangular, generalmente abierta, aunque en la comarca de Ycoden Daute Isla Baja encontramos canales de esta red principal cerrados. Están construidos en hormigón en masa o con morteros de cal, y cubiertos en ocasiones con grandes mampuestos de piedra local.

La mayoría de ellos fueron realizados en la década de los cincuenta y sesenta, los más tardíos son anteriores a 1975, por lo que cuentan ya con varios años de vida. Se construyeron para intensificar el cultivo de la caña de azúcar que, a pesar de haberles hecho vivir épocas de apogeo económico, no pudo subsistir ante la competencia latinoamericana.

Otro tipo de conducciones son las bajantes desde las galerías. Éstas, debido a su antigüedad, son de sección rectangular abierta y están construidas de mampostería. Su trazado coincide generalmente aprovechando las líneas de máxima pendiente para llevar el agua a los canales de riego.

Los canales principales de la comarca de Ycoden Daute Isla Baja están situados la mayoría en el eje de trasvase llamado E4, que discurre desde la zona productiva de La Guancha hacia los cultivos de la Isla Baja. Aquellos que constituyen la red principal de canales de riego de la comarca son:

- Canal La Guancha Icod, va desde las Tanquillas de La Peña en la cota 700 hasta El Bebedero en la cota 435, conectando con el canal Icod y Buenavista del Norte. Su longitud total es de 13km.
- Acueducto Icod Buenavista del Norte, parte de El Bebedero, conectando con el canal La Guancha Icod en la cota 435 y va hasta las Tanquillas Palmar La Cuesta conectando con la Prolongación del Rincón en la cota 185. Tiene una longitud total de 20,25 km.
- Prolongación del Rincón, recorre 3,05 km., desde las Tanquillas Palmar La Cuesta en la cota
 185, hasta I B Lomo Regalado, por el margen derecho del Barranco Bujamé, en la cota 170.
- Canal Garachico Los Silos, comienza en Viña Grande en la cota 160, y llega a las Tanquillas San Nicolás, en la cota 145, recorriendo 14,3 km. hasta el Estanque de riegos Casablanca.
- Canal Rambla Orotava, va desde las Tanquillas de Mesa en la cota 690 hasta las Tanquillas La Puente en la cota 415 con un recorrido total de 11,90 km.
- Canal del Pinalete y Gordejuela, comienza en las Tanquillas El Pinalete y llega hasta las del Pinito, desde la cota 435 hasta la 250, su longitud total es de 11,05 km.
- Canal de Vergara (Bco. de), llega hasta las Tanquillas de Aripe. Su inicio se encuentra en la cota 1415 y su final en la 690, con una longitud total de 20,25 km.
- Canal de Enlace (NorteSur), comunica las Tanquillas Mesa con el Valle de El Palmar. Desciende desde la cota 700 hasta la 500 con una longitud total de 27,01 km.

Canal de Las Palomas (Salto), comienza en el Salto de Las Palomas y en las Tanquillas Palmar –
 La Cuesta conectando con la Prolongación del Rincón. Va desde la cota 240 hasta la 145, y tiene una longitud total de 13,90 km.

11.4 Zonas de bancales

11.4.1 **Origen**

Tras la conquista de la isla en 1496, parte de los colonos se ubicaron en la zona alta, en el llamado lcod de los Trigos y también lcod el Alto. Cada uno hizo su vivienda donde mejor le convenía, especialmente en los diversos "lomos", situados entre barranco y barranco. Para su subsistencia desarrollaron una agricultura de secano mediante la construcción de sucesivos bancales que escalonadamente trepaban por las laderas.

El **cultivo en bancal tradicional** consiste en la nivelación artificial de terrenos con mayor o menor pendiente con el objetivo de mantener una superficie de tierra cultivable, y que se caracteriza por la utilización de muros de contención realizados generalmente en piedra.

Este método de cultivo permite, no sólo aumentar la superficie cultivable en los terrenos en ladera, sino también la conservación del suelo, especialmente en zonas de regadío donde se practica el riego por inundación pues la eliminación de la pendiente y la utilización de muros evita el lavado y la consecuente pérdida de suelo.





11.4.2 Consecuencias del abandono

Hoy en día, debido a los cambios en las actividades económicas, muchos de estos terrenos de cultivo se han visto abandonados con el consecuente deterioro de los bancales, tal y como se indica en el plano de cultivos i3. Con la reducción de las subvenciones, este proceso sin duda se incrementará, lo cual constituye un riesgo para estas laderas abancaladas.

Al desmoronarse un muro, la concentración del flujo superficial en el punto de ruptura hace aumentar la presión hídrica sobre los muros situados más abajo y así se incrementa la inestabilidad en estos puntos. La erosión que allí tiene lugar es más intensa, con una pérdida progresiva del material poco cohesionado. De este modo, por efecto dominó, van deteriorándose y derrumbándose los bancales de la ladera.

Las consecuencias del abandono y descuido de estas zonas supone un riesgo creciente de deterioro y erosión del suelo y por ende del territorio. Por este motivo, se considera que la recuperación y rehabilitación de los bancales en proceso de abandono, no sólo constituye una práctica necesaria para la conservación del suelo, sino que también implica reimpulsar las prácticas de cultivo tradicionales y el mantenimiento de una actividad agrícola de conservación, al mismo tiempo que se revaloriza la estética del paisaje
tan característico de la comarca.

11.4.3 El valor paisajístico de los bancales

Las laderas que, al Este de la comarca descienden, formando grandes barrancos desde el Macizo Central, por la dificultad que presentaban para los cultivos, fueron las más afectadas por la construcción de bancales. Estos pasaron a configurar el paisaje de laderas escalonadas que descienden hasta los núcleos urbanos, situados en cotas más bajas. Sobre San Juan de la Rambla, La Guancha, Icod y El Tanque hay grandes superficies abancaladas que además de posibilitar el cultivo, generalmente de la vid y de la papa, hablan de la historia de esta comarca de origen agrícola.

Otro valor a conservar es el de los majanos, derivados de la limpieza de terrenos a cultivar.



Zona de cultivos en bancales en el valle de Icod

11.5 Percepción municipal acerca del patrimonio cultural y el turismo

En los cuestionarios completados por responsables municipales se ha relacionado directamente el patrimonio de cada uno de ellos con el turismo A partir de estos datos, se puede concluir que todos los municipios consideran que tienen potencial turístico, principalmente por el paisaje y las tradiciones locales que podría atraer un turismo rural.

Garachico es el que mejor conservado tiene su patrimonio histórico-artístico. No hay que olvidar que hace ya años que su casco urbano fue declarado BIC. El resto de los municipios consideran que debido a los recursos insuficientes su patrimonio está regular o mal conservado. La reciente declaración de prácticamente todos los cascos urbanos como BIC, tal y como se ha comentado anteriormente, mejorará la conservación de los mismos. Esta además puede verse potenciada por el turismo que permitirá la reconstrucción y rehabilitación de muchos edificios mediante la iniciativa privada, ya que actualmente el único casco urbano que se conserva bien es debido a la iniciativa pública.

Los Silos y La Guancha consideran que las medidas de protección de su patrimonio son insuficientes, pero estos datos pueden cambiar cuando entre en vigor el nuevo planeamiento municipal.

Los datos que se han obteniendo al respecto son los siguientes:

Descripción	Municipio						
	1. Los Silos	2. Icod de los Vinos	3. La Guancha	4. Garachico	5. San Juan de la Rambla	6. El Tanque	7. Buenavista del Norte
TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL							
Principales atractivos turísticos	S						
Atractivo del Paisaje	Si		Si	Si		Si	Si
Clima	Si		Si			Si	
Patrimonio cultural y Monu- mentos	Si			Si			
Tradiciones y costumbres lo- cales	Si		Si	Si		Si	
Productos típicos	Si		Si			Si	Si
Turismo rural	Si		Si	Si		Si	Si
Otros	Agricultura ecológica, creación artística, activi- dades culturales						Golf
Estado del patrimonio histórico	o-artístico		•	•	•		•
Excelente							
Bueno				Si			
Regular	Si						Si
Malo			Si			Si	
Muy Malo							
Motivo	Insuficientes recursos para su conservación o adquisición		Coste de mantenimien- to. Abandono edif. exist., excepto los reli- giosos	Público Si, Privado No			No responde
Elementos del patrimonio histórico-cultural + valioso	Casco histórico, Ingenio de azúcar, Homo de la Cal, Los Silos, Caseta de telégrafos, lienzos y esculturas.		Iglesias y capillas, arq. tradicional residencial (c/Real, El Calvario, El Sol, etc.)	Todo el casco histórico		Costrucciones antiguas	Iglesia de los Remedios, Hacienda de la Fuente, Hacienda de San Juan de Taco, Partido del Conde, Masca
Áreas Naturales escenciales por su valor paisajístico	Monte del agua y pa- sos, Costa silense, Zo- na de interés científico de Interián, Palmeral de la Tierra del Trigo		Corona Forestal. Charco el Viento. Playa de Santo Domingo	Zonas incluidas en los Es- pacios Naturales Protegi- dos		Paisaje protegidos por los Acantilados de la Culata, Parque Rural de Teno.	Parque Rural de Teno
Tipo de turismo predominan- te	Cultural - Rural		Rural	Cultural		Rural	Rural
Ha implicado este tipo de tu- rismo incremento de pobla- ción	No		No	No		Si	No
El valor del patrimonio cultural existente en su municipio	Alto interés		Alto interés	Bajo interés		Medio interés	Medio interés
Las medidas de la normativa de protección del patrimonio cultural	Insuficientes		Insuficientes	Adecuadas		Adecuadas	Adecuadas